

CONSELLERIA
D'ECONOMIA
HISENDA I OCUPACIÓ
SECCION: RELACIONES COLECTIVAS
Y CONCILIACION
CONVENIOS COLECTIVOS
Ref.: DTETV/mcm
ASUNTO: Remisión copia acta



Ilmo. Sr. Presidente del
COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES
C/Grabador Esteve, 4
46004 VALENCIA

De conformidad con lo acordado, adjunto se remite copia del acta de la comisión negociadora del convenio colectivo de trabajo del sector de **COMERCIO DE CONSTRUCCIÓN** de la provincia de Valencia, de 10/5/2010, a los efectos oportunos.

Valencia, a 18 de mayo de 2010

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE EMPLEO Y TRABAJO,



Fdo.: Jorge Ramos Jiménez.



**CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL DE TRABAJO PARA EL SECTOR
DE COMERCIO DE CONSTRUCCION**

En Valencia, a 10 de mayo de 2.010, siendo las 10.30 horas, se reúnen en los locales de la Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción, sitos en Valencia, c/ Músico Peydró nº 36-4ª, los representantes de la Comisión deliberadora del Convenio Colectivo de Comercio de Construcción de la Provincia de Valencia abajo relacionados, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el Convenio sobre incremento salarial para 2009.

POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL

POR UGT

Dña. Isabel Pérez Esteban

POR CC.OO

D. Cristina Reos Moreno

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

POR LA ASOCIACIÓN VALENCIANA DE ALMACENISTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

D. Juan Manuel Real Teruel

D. Jorge Navarro Torromé

Asesor

Beatriz Elipe Songel

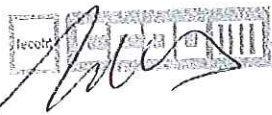
Secretario General

D. Javier Izquierdo Morejón

Acuerdan:

Primero.- No procede revisar los salarios del 2.008 dado que con sujeción a los artículos 3º y 6º del Convenio, no ha habido exceso del IPC producido a 31 de Diciembre de 2.008 (1,4 por 100) sobre el porcentaje del 3 por 100.

Segundo.- Incremento salarial para 2.009 consistente en la aplicación del porcentaje del 1% sobre las tablas salariales del año 2.008, según acuerdo



RETRIBUCIONES 2.009 CONVENIO COMERCIO DE CONSTRUCCIÓN

CATEGORÍAS PROFESIONALES	2009
Titulado Superior	1.011,30
Titulado de Grado Medio	957,38
Jefe de personal, compras, ventas, Encargado general	946,72
Jefe de Sucursal (almacén o ventas)	904,84
Jefe de Sección mercantil (Encargado de establecimiento) viajante o corredor de plaza	884,28
Dependiente	820,43
Ayudante	791,24
Contable	893,51
Oficial Administrativo	861,58
Auxiliar Administrativo	783,53
Profesional de oficio de 1ª	865,34
Profesional de oficio de 2ª	820,43
Profesional de oficio de 3ª	783,53
Mozo especializado, cobrador	767,91
Mozo, peón, telefonista y conserje	753,71
Vigilante, limpiador/a	753,71
Dietas	
Dieta completa	42,64
Dieta completa y justificada	45,30
Media dieta	15,31

